

ASOCIACION COMITÉ COLOMBIANO DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS JUNTA DIRECTIVA	
ACTA # 09-2020	
FECHA	3 de diciembre 2020
HORA	5:45 pm
TIPO DE REUNIÓN	Extraordinaria
LUGAR	Virtual
CUORUM	Hay cuórum deliberatorio y decisorio

ASISTENTES
William Gamboa Sierra (Presidente) - WG Ana Paula Gómez (Secretaria) - APG Ingrid Frederick Obregón (Tesorera) – IF Marcela García Sierra - MG Juana Segura Escobar – JS Julián Roa Triana (antiguo Tesorero) – JR Elvira Pinzón (antigua Presidente) – EP Carolina Sánchez (actual contadora de la Asociación) – CS Luis Carlos Manjarrés - LCM
ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> Giro a París Categoría “asociados”
DESARROLLO DE LA AGENDA
<ol style="list-style-type: none"> Giro a París. WG indica que frente al informe y presupuesto que se presentó a la Asamblea, teniendo en cuenta el superávit que se mencionó, se debe tener claro para la próxima asamblea. EP señala que lo ideal es partir desde el informe presentado en dicha asamblea. CS y JR explican los saldos entre 2019 y 2020. En marzo 2020 se iba a ser pago del segundo semestre 2019, y se informa de un crédito de 1.686 Euros que informó ICOM Internacional que tenía ICOM Colombia (Mónica Gaitán de ICOM Internacional informó que por revisión de auditores, les fue otorgado. JR cree que por membresías de gente que nunca fue identificada). Se muestran evidencias de giros anteriores. IF informa que ya no es posible tener más un crédito. EP indica que esa revisión fue avalada por el revisor fiscal. Se pregunta a CS cómo se puede resolver lo enviado a París con diferencia a los ingresos. Hacer nota aclaratoria donde se informe lo sucedido, la afectación al excedente de 2019 del ejercicio anterior. Y el costo que eso generó. Para nueva Junta Directiva, debe entregar un informe con las inconsistencias (suma de euros que no aparecía en informe). CS lo hará, tal y como si fuera una auditoría. Porque CS en marzo tenía un pasivo, el cual se giró en marzo. EP recomienda que igual se presenten los estados financieros del año anterior. Anticipa que claramente va a generar ruido. CS podrá establecer en dónde surgió el error. JR indica que se debe evaluar la contratación del revisor fiscal, pues bajo su contratación sucedió dicha inconsistencia. Una vez se realice la auditoría, hacer una reunión con el revisor fiscal. Categoría “asociados”. Ya no existe. Y se recibieron varios pagos a este nombre.

ASUNTOS PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO
Reunión de revisión de cuentas. Asistirán los mismos	CS	11-12-2020	Abierto

integrantes de esta reunión.			
------------------------------	--	--	--

En constancia de lo anterior firman:

WILLIAM GAMBOA
Presidente

ANA PAULA GÓMEZ
Secretaria